

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Noviembre, 2019

Oficio ICF-RH-190-2019

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su oficina.

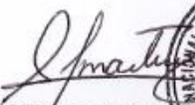
Distinguidos Señores:

Por este medio el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a través de la Subgerencia de Recursos Humanos hace de su conocimiento que en el mes de Septiembre se realizó el pago de derechos laborales del personal por contrato y Jornal de Reforestación, a este personal se le procede a realizar su proceso de liquidación al finalizar el contrato laboral a partir del 30 de septiembre, específicamente del décimo tercer y décimo cuarto mes de salario, pagados en su mayoría en la primera quincena del mes de Octubre.

De igual forma se genera diferencia en los fondos devengados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) en pagos como ser los bonos ya que se pueden presentar retrasos en las fechas que el Sistema realiza los respectivos pagos.

Agradeciendo su atención al presente.

Atentamente,



ABG. SONIA LISIDA MARTÍNEZ ZAMBRANO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

 Archivo/UT